Señor Isaac Castro Esquivel Superintendente General de Valores Superintendencia General de Valores Presente

Estimado Señor:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

## COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

3.11 Compra, venta o valoración de bienes inmuebles que se adquieran para formar parte de la cartera de los fondos de inversión inmobiliarios.

**Asunto:** Comunicado de nuevo valor en libros de las Participaciones del **Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar.** 

**Detalle:** Nos permitimos comunicar que, una vez cumplido con el requisito de presentación de las valoraciones pericial y financiera del inmueble denominado **Campus Tribu y Tributo**, se procedió a ajustar el valor del inmueble anteriormente mencionados el día 25 de agosto de la siguiente manera:

• Se registró una disminución neta en la partida de ajustes por valoración del Inmueble Campus Tribu y Tributo por US\$ 953.081,51 (Novecientos cincuenta y tres mil ochenta y un dólares con 51/100).

Dicho ajuste equivale a una disminución de **US\$ 23,83** (Veintitrés dólares con 83/100) por título de participación en circulación.



El nuevo saldo de la partida de ajustes por valoración de inmuebles a partir de dicha fecha corresponde a la suma de **US\$ 11.304.007,17** (Once millones trescientos cuatro mil siete dólares con 17/100).

Atentamente,

## José Rodríguez Sánchez Gerente Financiero "Documento Suscrito mediante firma digital"

CC: Bolsa de Valores de Panamá
Comisión Nacional de Valores de Panamá
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)

"La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"



<sup>&</sup>quot;La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora"

<sup>&</sup>quot;La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente"